

SUSCRIPCION

Al trimestre. 1'25 ptas.
Al año... 4'50
anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales
Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Propietario director: Francisco de Paula Barrera

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCION

Plaza de Prim, 5.
Administración, Jaúdenes, 20

LA PRENSA DE PROVINCIAS

Nuestro colega madrileño «El Globo» acaba de publicar el siguiente imparcial artículo:

«En nuestro estudio sobre la prensa en general no podemos dejar a la sombra y en el olvido los periódicos que en las provincias se publican; que la modestia a nadie de autoriza, y no pocos de los que en provincias hicieron sus primeras armas han venido a ser elocuentes intérpretes en la capital de una parte de la opinión pública española.»

La prensa periódica, en nuestro país, lucha con la pobreza, como todo y todos entre nosotros. Necesita el periódico, tanto como la guerra, dinero, dinero. Y ese, por mucho que haya en el bolsillo del empresario, está en manos de los suscriptores y lectores.

A medida que nos alejamos de la capital parece que desmaya la pluma para tratar de asuntos políticos y empieza a dibujarse el interés por los asuntos locales. Mas he aquí la centralización que no deja obrar con desahogo a los pueblos y hace inútil mucho de lo que se escribe. Esta bien que en provincias se tracen planes; pero, ¿qué se piensa de ellos en la Puerta del Sol? ¿Habrá alguna ley que oponer a esos planes favorables desarrollo y bienestar de provincias y pueblos? En esto tiene razón el Sr. Maura; una buena ley de administración provincial y municipal ó varias leyes adaptadas a las diversas regiones, lo que sería mejor, es una de las primeras y más perentorias necesidades de la Patria. Y un buen Gobierno debe atender a lo que diga la prensa provincial, tanto ó más que a lo que dentro de la capital se escriba.

Los emigrados buscan el periódico regional con preferencia a los de Madrid porque les habla de algo que les llega a las telas del corazón, exento de mezquinos intereses de partido. Nosotros mismos, a pesar de ser hijos de Madrid, leemos con fruición los periódicos de aquellas regiones en que tenemos en cosas ó personas algo local que nos interesa.

El arma que primero hiere el pecho de los caciques sin entrañas es la prensa de su provincia, y el mérito de la que se mantenga imparcial es incomparablemente mayor que el de la prensa de Madrid, donde hay menos caciques que hechuras y criaturas de caciques.

La prensa provincial es el verdadero fiscal del diputado y del senador, que en Madrid no los tienen, ni apenas pueden tenerlos. Es el intermediario entre los pueblos y la administración, y como la oreja de Dionisio, a la que deben atender los ministros. Porque siempre será una verdad: aquello de «cada uno en su casa y Dios en la de todos», que dice el proverbio.

Esos son los méritos y el oficio, mejores que sus defectos, que acreditan a la prensa de provincias.»

¿Glosistas á mí...?

Hace meses ya que en nuestra sección de «Curiosidades» apareció una Historia del periódico. A los pocos días La Unión cuya dirección acababa de dejar el Sr. Sacristan, venia glosando nuestro trabajo con nuevos datos en un artículo que terminaba diciendo «Perdone LA PALANCA la intromisión porque a falta de sucesos y noticias de alguna manera hemos de hacer gemir las prensas.»

Por lo visto debe seguir faltándole original al colega y raro es el día que no se preocupa de nosotros, poniendo un comentario, una glosa á lo que en LA PALANCA aparece.

En su número del sábado último y con las titulares «Glosas á una entrevista» «Leoncitos á mí?» hace largas consideraciones, entre las que mezcla hasta rebuznos en medio de misas de cuerpo presente, (que dice es lo que mayor hilaridad provoca) para deducir al final que mi entrevista con el Conde de Romanones ha obedecido al deseo de algunos políticos de esta provincia, de formar un Comité ó Directorio del partido liberal.

Me parece poco serio el afirmar como si se hubiera oído, cosa que no ha ocurrido, y me parece

fuerte cosa esa de no poder hacer cada uno en su casa ó en su periódico lo que le venga en gana sin que La Unión quiera, inventando fábulas, sacar punta á lo que el vecino hace.

Pero ¿es que á mí no se me puede ocurrir hacer una información en mi periódico y al igual que La Crónica publica sus «Paginas secretariales» y «Hojas comerciales» y Flores y Abejas sus «Concursos de Cuentos» celebrar yo conferencias con los Diputados por la provincia?

¿Vá á ser necesario pedir permiso á La Unión antes de llevar á la imprenta los trabajos que se nos antoje insertar en este semanario?

¿Que autoridad tiene sobre mí La Unión, ni el que hace esas glosas, para intentar adivinar mi intención en todas ocasiones!

Eso es lo mismo que preocuparse de si La Crónica adelanta el sorteo de regalos del año próximo por motivos que seguramente desconoce La Unión aunque con torpe juicio pretende adivinarlos.

Discuta La Unión con La Crónica ó con LA PALANCA sobre asuntos políticos, literarios, científicos. Censure si quiere mi interviú con Romanones; pero no mezcle á nadie, sin fundamento para ello y por el solo capricho de enredar, en los planes, orientaciones y forma que á sus publicaciones quieran darle las empresas de La Crónica y LA PALANCA. Todos somos dueños de hacer lo que nos plazca, siempre que con ello no molestemos á nadie; en los periódicos que dirigimos para dar la mayor amenidad é interés á sus trabajos.

Todos debemos respetar la organización y procedimientos que los compañeros impriman á sus publicaciones.

Cada uno en su casa y Dios en la de todos. A La Unión debe importarle poco lo que hagamos los demás. De otro modo se expone á que parezca no se le ocurre nada original, ni tiene nunca sucesos ó noticias que dar al público por lo que acude á los colegas para preocuparse de ellos como se preocupaba aquel buen señor de que á un vecino le habían hecho un chaleco estrecho.

No pretendo entablar una polémica, que he dicho ya muchas veces; no creo interesante para los lectores. Solo quiero decir á La Unión que á mí no me ha mandado nadie visitar al Conde, que no he servido todavía de correveidille de nadie y que si alguien me lo hubiera propuesto habría oído de mí (que tengo por único capital una independencia y libertad de acción rayanas en soberbia) que esos encargos los confiara á cualquier portero de los que al Conde sirven, pero no á mí que hoy por hoy me dedico á muy distintas ocupaciones.

Creo podría resultar interesante para el público hablarle de lo que piensa Romanones sobre cosas de su Distrito y lo hice. Como seguiré haciendo cuanto á mí pobre magín se le ocurra.

Vea el que escribe esas glosas si euando publica un artículo cualquiera lo hace con libertad de criterio ó inspirado y mandado por alguien. Vea si se prestaría á llevar recaditos de algún amo y señor y de lo que no se crea capaz no crea capaces á los demás, que no tiene derecho para ello.

Y si quiere seguir su conducta es muy dueño. Tan dueño como yo lo soy de, viendo ciertas pequeñeces, crecerme (¡que es el colmo an mí!) y decir: «glosistas á mí?... pues me alegro verlos buenos.

Francisco de P. Barrera.

EN BROMA

¿Y de la trata, qué?...

«¡Mia tu que tie cada cosa, la gente que nos gobierna! En su afán de novedades, se arrancan con la pamema, de eso que dan en llamar un Patronato que entienda en que se evite la trata de blancas en esta tierra; como si no le importara á nadie, lo que se pueda tratar en estos lugares con las rubias y morenas, ponga por caso; y aun más, si me apuras con las negras, las mestizas y criollas

y otras que á veces te encuentras, que pasean tan ufanas entre blancas y triguñetas, alternando con tóo el mundo porque al fin, son hijas de Eva, y la mujer es sensible, lo mismo la que es más negra que la esperanza de un pobre, que la que es amarillenta aunque no tenga itericia, porque eso no es culpa de ellas.

Y yo, chico, no veo bien, que los que mandan, se metan á legislar de esas cosas que á los colores afectan; porque si ahondas un poco el cutis ó lo que sea, de las que andan por ahí, vas á lo mejor, y encuentras una chica que su rostro crees que es color de perla, y si se lava unas mijajas, entre las manchas y pecas que la deja al descubierto el Lozoya, te parece que tiene piel de pantera.

Y si ves, pongo por caso, una muchacha morena cuyos matices te encantan, si te pones cerca de ella, descubres que es una negra, que se ha lavado la cara con legía fenix, y emplea el cocren pa suavizarla y se perfuma con yerbas de las que suelen usar las mujeres extranjerías, en tanto que las de aquí te huelen á cebolleta, á perejil, á cominos, y en fin á las cosas esas que sabes que en las cocinas, con cualquier guiso te mezclan.

Gachó tu eres un retrógrado que no tiene en la mollera mas que montones de cosas que has ingerido en la prensa y debes discurrir algo, pa que el que te oiga, no crea, que razones en la forma que el concejal de una aldea. Yo no sé cómo discurren los del concejo en tu tierra; pero de mí sé decirte que no hay Dios que me convenza, de que se logra algo útil con las invenciones esas que dan á los que fomentan los patronatos y juntas que establece la Gaceta para que impidan la trata de blancas, y bueno fuera que vieses los timoratos si es verdad tanta belleza.

Porque aunque yo sea un congreso, te diré que en la Carrera de San Jerónimo y otras calles, plazas y plazuelas, apenas se pone el sol te encuentras cada triguñeta, cada morena y aun rubias, que te parecen estrellas; y á poco que ellas se empeñen y con poco que tu cedas, ambos á dos os reís. de todas las juntas esas que el gobierno patroniza sin saber lo que se pesca; porque el peligro no está en el trato con las blancas, aunque alguno así lo crea, sino en tratar con las rubias, las mestizas y morenas, y sino que te lo diga, en cualquiera de los que llevan la estadística en colores, y verás lo que contesta.

Garevar.

Congreso Eucarístico

El sábado por la tarde celebró su última reunión la junta de damas que en Guadalajara ha hecho activa propaganda para el mayor esplendor del XII Congreso Eucarístico que se celebrará en Madrid, del 24 de Junio al 1.º de Julio del corriente año. Reunidas las señoras que componen la Junta local de esta provincia en el domicilio particular de la Presidenta Sra. de Sainz de Baranda, acordaron que el lunes se ingresara

en esta Sucursal del Banco de España la cantidad que se ha recaudado y enviar á la Excm. Sra. Condesa de Romanones los comprobantes y Boletines de adhesión correspondientes, para que como vocal de la Junta Central que en Madrid funciona, presente á esta, la documentación justificativa de los trabajos realizados por la Junta de Guadalajara.

La continuación insertamos la relación general de cantidades ingresadas por las personas que en concepto de Congresistas, de congresistas asistentes, y de adheridos, han acudido á la Junta, que con tanto celo ha laborado en esta capital por el Congreso Eucarístico. Téngase en cuenta que como la Orden tercera y otras entidades han abierto suscripciones con idéntico fin al de la Junta de damas, Guadalajara ha respondido por varios conductos al llamamiento que la Junta Central le hizo en su día.

Congresistas

Señora D.ª Elisa Pérez Baldrís 15 pesetas; D.ª María Montes de Pidal 15; D.ª Cecilia López 15; D.ª Petra Bravo 15; D.ª Piedad Pedrar 15; D.ª Micaela Berdugo de Sainz de Baranda 15; D.ª Carolina de Perea 15; don Luciano Más 15; D. Pedro Archilla 15; Total 135 pesetas.

Congresistas asistentes

Doña Carmen Cortijo 5; D.ª Dolores González 5; D.ª Trinidad L. de Ochoa 5; doña Antonia García Frutos 5; D.ª Baltasara Frutos 5; D.ª Joaquina Orbaneja 5; doña Trinidad Martínez de Saenz 5; D.ª Eusebia Herraiz 5; D.ª Matilde Cubillo 5; D.ª Rosa Romo 5; D.ª Teresa Muñoz de Valcarcel 5; D.ª Petra Marín de Meseguer 5; doña Milagros Castaños 5; D.ª María Josefa Aguilera 5; D.ª María Cappa de Aguilera 5; doña Benita Giral Bravo 5; D.ª Sofia Ferró Mesonero 5; D.ª Emilia Sancho 5; doña Vicenta Pérez Arribas 5; D.ª Ana Pérez Trillo 5; D.ª Pilar Merino 5; D.ª Pilar Salcedo 5; D.ª Joaquina Sancho 5; D.ª Amalia Trillo 5; D.ª Paz Arribas 5; D.ª Pilar Sainz de Baranda 5; D.ª Nicolasa Jimenez 5; doña Nieves Ibolean de Domenech 5; D.ª Adela Miret 5; D.ª Dolores Carreras de Vidal 5; doña Carolina Masia 5; D.ª Matilde Moreno 5; D.ª Sofia Moreno 5; D.ª Eduarda Sierra 5; doña Concepción Díez 5; D.ª María Martínez 5; D.ª Elisa Gutiérrez 5; D.ª Juana Almazán 5; D.ª Amalia Almazán 5; D.ª Luisa García Acebedo 5; D.ª María Tortuero 5; doña Julia Tortuero 5; D.ª Matilde Centenera 5; D.ª Inocencia Camino de Vives 5; doña María Vives 5; D.ª Elisa Ruiz Zorrilla 5; doña Dolores Gomara 5; D.ª María de Ugarte 5; D.ª Elvira Pedrosa 5; D.ª Carmen Guisado 5; D.ª Ana Colom de Ami 5; D.ª Araceli de las Heras 5; D.ª Beatriz de Angelis de Maldonado 5; D.ª Elisa Moreno Vazquez 5; D.ª Rosalía Amorena 5; D.ª Rafaela Galindo de Gimeno 5; D.ª Manuela Valles de Lafuente 5; D.ª Victorina Tejada 5; doña Rosario Sierra 5; D.ª Dolores Muñoz 5; doña Aleja Castel 5; D.ª Gregoria Montoya 5; doña Loreto Sánchez 5; D.ª Dolores Viejo 5; doña Fernanda Güici 5; D.ª Nicolás Vazquez Moreno 5; D.ª José Galocha 5; don Ramón Rojo 5; D. Aurelio Santos 5; don Francisco Cubillo 5; D. Ramiro Rós 5; don Joaquín García Plaza 5; D. Eugenio de Eugenio 5; D. Juan Fernández 5; D. Vicente Madrigal 5; Total 375 pesetas.

Adheridos

Doña Victoria Raposo 1 peseta; doña Silveria Vara de Rey 1; D.ª Juana Guitián 1; D.ª Pilar Rubí 1; Sra. Viuda de García 1; Srtas. de Reixa 3; D.ª Encarnación Sancho 1; D.ª Rafaela González 1; D.ª Candelas Alvarez 1; D.ª Trinidad Castro 1; D.ª Elisa Valnidades 1; D.ª Pilar González 1; doña Manuela Justa Ortiz 2; D.ª Carmen Alcalde 2; D.ª Clotilde Guitián 1; D.ª Juana Añenza 1; D.ª Clementina Reyes 1; D.ª Filomena Reyes 1; D.ª Amparo Reyes 1; D.ª José de Perea 15; D. Mariano Alcarcel 2; D. Joaquín Serra 2; D. Atilano Cicuendez 1; don Faustino Menéndez Pidal 1; D. Faustino Menéndez Pidal y Montes 1; D. Antero Concha 5; D. Elcío Cotayna 1; D. Rafael Aldeanueva 3; D. Francisco Linañ 2; D. Sebastián Escamilla 1; D.ª Teodósia Muñoz 2; doña Francisca Martínez 1; D.ª Remedios de Medrano de Barrera 1; D.ª Teresa de Medrano 1; D. Francisco de P. Barrera 1;

Paquito Barrera de Medrano 1; el director de LA PALANCA 1: Total 59 pesetas.  
Suma que arrojan las tres relaciones 569 pesetas.

## De sociedad

Hace días se encuentran con los señores de Domenech, su hermana política señora viuda de Hidalgo y su hija mayor.  
—El domingo estuvieron con los señores de Guillemí el Ingeniero de Montes D. Francisco Isasa y su distinguida esposa.  
—El capitán de Ingenieros D. Ricardo Aguirre contraerá en breve matrimonio con la gentil y bellísima Srta. Rafaela Arana.  
—Han estado en Madrid unos días, haciendo gestiones relacionadas con las fiestas del Centenario de Villaviciosa y Brihuega, el activo diputado provincial D. Ramón Casas y su paisano el entusiasta briocense D. Bernardo González.  
—El sábado salió para Bruselas, nuestro particular amigo D. Angel Zabia.  
—Están pasando unos días con los señores de Julianis, sus sobrinas las Stas. de Merlo.  
—Hemos tenido el gusto de saludar en Guadalajara al distinguido teniente de Ingenieros, destinado en Melilla D. Francisco Carcaño.  
—Se encuentra hace días indispuerto, aunque por fortuna, no de gravedad, el distinguido y notable médico militar Dr. D. Candido Herrero.  
—El teniente coronel de Ingenieros señor Freixa, tan conocido en esta población estuvo aquí días pasados.  
—Ha tenido que guardar cama con motivo de molesta indisposición la bondadosa señorita de Perea hermana del Delegado de Hacienda de esta provincia Celebramos su restablecimiento.  
—En Alcalá ha estado la Sra. de Vives, acompañando a su hermana la señora viuda de Aparici, quien es casi seguro traslade su residencia a Guadalajara.  
—El pasado sábado celebró su santo el diputado provincial D. Venancio Cuevas. Con tal motivo pasaron el día con el reputado médico en Marchamalo la familia de doña Cecilia Muñoz y las Stas. Pilar y Josefina Sainz de Baranda, las que fueron muy obsequiadas por la familia Cuevas.  
—El jueves último celebraron su fiesta onomástica D. Félix de Hita y su hijo el Administrador de contribuciones de esta provincia. En *Los Parrales*, hermosa finca cercana a esta capital, se reunió toda la familia para festejar el santo de nuestros amigos.  
—Ha sido pedida la mano de una bella y distinguida señorita de Soria para el Capitán de Ingenieros, Ingeniero geógrafo Sr. Bello-sillo.  
—En Albacete, donde era ayudante de la Sección facultativa de Montes de aquella Delegación de Hacienda, ha fallecido D. Austreberto Segura, muy conocido en Guadalajara donde desempeñó igual cargo.  
—El Coronel Sr. Abeilhé ha estado unos días en la posesión de campo *Los Parrales* con sus parientes los señores de Hita.  
—De Madrid han regresado después de prolongada ausencia de esta capital, las señoritas María y Teresa Valenzuela. Vinieron con sus tíos los señores de Agulla que ya han vuelto a Madrid.  
—Ha marchado el miércoles a Yunquera la señora de Pelaez.  
—El jueves celebran su santo la señora de Cordávia y Stas. de Reixa y Medrano.  
—Celebramos mucho la mejoría que el Teniente Sr. Ardid, ha experimentado en la luxación que se produjo en ejercicios de equitación, días atrás.  
—Ha llegado a esta, algo quebrantada su salud, D. Tomás Sancho.  
—El sábado hubo solemne función en el Colegio de religiosas francesas del Sagrado Corazón de Jesús, con motivo de celebrarse la primera comunión de muchas niñas entre las que recordamos a Fernandita Nava, Germana Diaz, Lola de los Mozos, Asunción Noreña, Lola Ami, Julia Soler, Carmen Melendreras, Carmen Avila, Nieves García y la hija del administrador copropietario de este periódico, Pilarcita Sanz.  
—Con los Sres. de Güici está pasando una temporada la Srta. Matilde Mexia.  
—De Peñarroya, llegaron hace pocos días D. Mariano Salich, hermano político de don Braulio Muñoz, y su distinguida familia.  
—En Pueblanueva (Cledo) han pasado unos días los Sres. de Lamparero.  
—El domingo regresó a esta capital, de Badajoz donde ha pasado la semana última, nuestro querido amigo el Juez Municipal de Guadalajara D. Francisco de Viu.  
—El joven y estudioso ingeniero de Montes D. José del Campo, ha venido para efectuar prácticas al Centro Topográfico de esta capital y en breve será destinado a prestar sus servicios en la octava Región.  
Nuestra bienvenida.

## En el Ayuntamiento

El viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión el Concejo presidida por el Alcalde Sr. Fluiters, a la que asistieron los Concejales Sres. Ramírez, Digos, Martín, Pedromingo, Madrigal, Ortega, Pérez, Ullibarrí y Vicenti.  
Aprobada el acta de la anterior sesión, se dió cuenta de la instancia de D. Bernardino Viejo, relacionada con licencia de construcción

de sepultura, que pasa a informe de la comisión correspondiente.

Se dá lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, que ésta emite en la moción del Alcalde sobre ampliación de obras para la traida de aguas.

Quería el Sr. Fluiters que el Contratista de las obras que acaban de recibirse definitivamente, hiciera otras relacionadas con las tuberías que desde el Depósito hasta la Puerta de Bejanque, piensa y con razón son imprescindibles complemento del proyecto para hacer que llegue a Guadalajara, si no toda, la mayor parte del agua que hoy se desperdicia por las razones que apuntábamos en nuestro último número. Y la Comisión de Hacienda, propone en su dictamen que esa ampliación se haga por administración—lo que nos parece excelente—una vez se formule el oportuno proyecto por el Arquitecto, se haga el presupuesto consiguiente y se pida al Gobernador conceda la excepción de subasta necesaria.

Abierta discusión sobre el dictamen hizo uso de la palabra el Sr. Vicenti para oponerse por entender que no merece la pena gastar más dinero en unas obras que solo servirán para facilitar agua a la parte alta de la población pero que no resuelve de una vez el problema de la falta de agua en muchos sitios de la capital.

El Sr. Madrigal propone un voto de gracias y por su parte felicita a la Comisión por que hecha la ampliación de obras en la forma que se propone, se obtiene un beneficio indudable.

El Sr. Ramírez, como individuo de la Comisión, contesta al señor Vicenti, al que pretende hacer ver que por ahora solo se ha preocupado la Comisión de ahorrar al Ayuntamiento dinero con la realización de las obras en la forma propuesta.

El Sr. Digos, también de la Comisión de Hacienda, después de agradecer al Sr. Madrigal el *jaboncillo* que les ha dado, dice al Sr. Vicenti que no sabe en qué funda su oposición puesto que nadie dudará de la conveniencia de aprovechar esa cantidad de agua que hoy no puede llegar a Guadalajara por falta de cañerías.

Habría de servir la que se traiga a Bejanque, solo para limpiar el alcantarillado y mejor sería eso que no, como hoy sucede, se aprovechen los regantes de la que hay necesidad de dejar escapar antes de llegar al depósito. Calcula que se ahorrará el Ayuntamiento once y mil y pico pesetas, haciendo estas nuevas obras por administración y en tal sentido no duda contra lo expuesto por el Sr. Vicenti, de que es altamente conveniente la realización de esos trabajos.

El Sr. Vicenti replica que se ha asesorado del Arquitecto municipal y éste le ha manifestado que no conociendo la red de distribución, no puede garantizar el éxito de las obras que se proyectan.

El Sr. Ortega:—El Arquitecto habrá dicho que no conoce la red como no la conoce nadie; por no existir un plano, pero no habrá negado la ventaja de la moción del Alcalde y del dictamen que se discute.

El Sr. Digos:—El Sr. Vicenti no ha entendido bien al Arquitecto ó este se ha explicado mal. Afortunadamente se está haciendo un plano de la red de distribución y pronto podrá conocerse esta en sus detalles, pero una cosa es que el arquitecto no pueda asegurar, hasta qué punto llenará las necesidades de la población, la nueva cañería y otra es que nadie pueda sospechar, conociendo el desnivel que existe entre el Depósito y la población, que el agua puede llegar a todas partes cuando se disponga de conductos que hoy no existen. El Sr. Vicenti ha debido traer otro proyecto y contornos sus excelencias, mejor que oponerse al nuestro, sin razones.

¿Tiene el Sr. Vicenti algún proyecto?..  
El Sr. Vicenti:—¡Superiorísimo! (Pero no nos lo explica).

Hecha la pregunta de ritual por el Alcalde se aprueba el dictamen

Seguidamente es leído el estado de multas. Se han impuesto muchas a los dueños de perros sin bozal.

Una instancia de D. Fabriciano Benito, solicitando licencia para obras en la casa número 4 de la calle de Torres, pasa a la Comisión correspondiente.

La Comandancia de Ingenieros pide un reglamento del Ayuntamiento para abastecimiento de agua y contadores.

El Alcalde recuerda que por corporaciones militares se ha pedido hace poco tiempo lo mismo y como el Reglamento ha sufrido tantas transformaciones en los últimos años hay que hacer uno nuevo y propone al Ayuntamiento, conteste a la Comandancia en análogos términos a lo que se contestó a los que solicitaban lo mismo.

El Sr. Ramírez: A propósito de esto, creo sería conveniente ir pensando en adquirir contadores que evitarían ser beneficiaria nadie de más agua de la que pague.

El Sr. Digos: La comisión de aguas tiene en

estudio esa cuestión, pero creo no será posible el empleo de contadores por la mucha toba caliza que el agua de los manantiales de Torija contiene é inutilizaría los aparatos.

Llegada la hora de ruegos y preguntas el Sr. Pedromingo hace uso de la palabra para manifestar que ha llegado a sus oídos será pronto un hecho la paralización de las obras del Instituto y ruega al Alcalde gestione la concesión del crédito pendiente.

El Sr. Fluiters, dice que hace tiempo se le acercó el contratista para que influyera en pró del despacho de las ciento cincuenta mil pesetas pendientes de cobro, y al efecto fué a Madrid y no dejó de la mano este asunto; pero no quiere ocultar la mala atmósfera que en el Ministerio de Instrucción pública existe, con motivo del coste de estas obras tan traídas y llevadas. No obstante insistirá y trabajará de nuevo para lo que desea el Sr. Pedromingo.

El Sr. Digos: Señores Concejales quiero preocuparme, de la cuestión palpitante y que estimo de gran interés referente a la supresión de consumos.

Aunque microdo político sea otro, yo no he de regatear mi aplauso al Sr. Canalejas por el fondo de este proyecto de supresión de consumos. En cambio la forma de plantearlo que no quiere discutir ni es hoy su objeto ese, le parece desigual y beneficiosa solamente para Madrid y Barcelona. A Guadalajara no alcanza esa inmediata supresión del odioso impuesto y llamo la atención del Ayuntamiento para que sin pérdida de tiempo se ocupe de recabar para esta provincia las ventajas que no se le otorgan en el proyecto aprobado ya por el Congreso. Cree que aun es tiempo de pedir a los Senadores por esta provincia, interpongan su influencia y tercién en el debate de la alta Cámara para que se conceda, como medio de sustitución del impuesto de consumos, la creación de arbitrios sobre las Compañías de electricidad, de seguros contra incendios y sobre la vida, de accidentes del trabajo, etc., y autorización para que sean visados todos los contratos que hagan esas empresas, por la Secretaría del Ayuntamiento.

El Alcalde se felicita de haber coincidido una vez más con el criterio del Sr. Digos y de haber interpretado sus deseos como lo ha hecho por anticipado.

En efecto: hace tiempo que visitó al Subsecretario de Hacienda é individuos de la Comisión del Congreso y se convenció de que Guadalajara como otras provincias, tienen que esperar hasta 1.º de Enero de 1913, por la implantación paulatina que en el proyecto se establece, de la supresión. Estudiando lo que podría hacerse para lograr alguna ventaja, pensó, y a estas horas lo ha realizado ya, dirigir una carta circular a los alcaldes de las 19 ó 20 provincias que se hallan en igual caso que Guadalajara para que se dirijan a sus Senadores y soliciten de ellos lo mismo que este Ayuntamiento, se adelante la fecha señalada y empiece en 1.º de Enero de 1912 para Guadalajara y poder así buscar ya en ese día, los ingresos oportunos para el pago del cupo.

El Sr. Digos pide a sus compañeros un voto de gracias para el Alcalde y anima a este para que siga sus gestiones.

El Sr. Madrigal se adhiere a lo solicitado por Digos.

El Sr. Ramírez dice que ese arbitrio que el Sr. Digos quiere crear sobre empresas de seguros, luz eléctrica, etc., lo tenía él planeado también y pide se agregue al elevar la exposición a los Senadores, otra materia sobre la que cree debe imponerse el mismo arbitrio y es la de billetes de viajeros que se expendan por la compañía de ferrocarriles en esta estación.

Se acuerda así y se levanta la sesión.

Como pueden apreciar nuestros lectores la sesión que reseñamos, ha tenido excepcional interés para el pueblo de Guadalajara y si todos fueran lo mismo y no saliera nunca la *sope* a relucir y otros asuntos por el estilo, ¿se haría nuestro Concejo digno de las mayores alabanzas.

La cuestión del agua y la de consumos han sido tratadas friamente, con altura de miras. En ambas han demostrado los ediles que tomaron parte en la discusión, preocuparse de los intereses de Guadalajara.

Las 80.000 pesetas que Guadalajara tendrá que pagar al Tesoro hasta el año 1.913 por cupo de consumos, más otras tantas que correspondían al Municipio harán que si se suprimen los fieltos, se vea obligado nuestro Ayuntamiento a imponer arbitrios que sustituyan a esos ingresos que se pierden y la vida cada día más cara, se hará imposible, puesto que si se recargan las contribuciones y suben los inquilinatos por el nuevo arbitrio, no hay que esperar que el comercio agobiado por tanto peso, rebaje las especies que son base de las necesidades a llenar por todos y especialmente por las clases media y obrera.

Que el Ayuntamiento salga con bien de es-

ta empresa y desde luego nuestro aplauso por su esfuerzo.

Señor Alcalde; Si no nos es infiel la memoria, un Concejal obrero tuvo la buena idea de proponer hace tiempo la creación de un Laboratorio químico municipal; se consignó cantidad en presupuesto y... ni se ha hecho ni se hace nada para que cosa tan necesaria tenga efectividad.

Apriete, apriete S. S. a los señores de la Comisión para que no se duerman en este asunto.

Señores Concejales: si un panadero vende mil piezas y a cada una de ellas les faltan diez gramos de peso ¿qué les importa la multa de unas pesetilla?... Todavía hacen negocio.

¿Cuándo se van a preocupar SS. SS. de evitar de raíz ese mal que al pobre perjudica, sin que ni los concejales obreros que tanto prometían en su manifiesto días antes de ser elegidos protesten en forma debida?

## La Mutual Franco-Española

En cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos, se celebró el jueves pasado, en Madrid, la Asamblea general de esta Sociedad, de previsión y Caja de Ahorro popular, correspondiente al ejercicio de 1910.

Presidió el acto el presidente del Consejo de Administración señor marqués de Vadillo, a quien acompañaban los consejeros señores marqués de Portago, D. José García Sánchez y D. Luis Silvela.

El director general, D. Mateo Silvela, dió lectura de la Memoria, documento que demuestra de un modo conciso é indudable el crecimiento alcanzado por la Sociedad durante el pasado año. En él se hace constar por el Consejo que, no obstante los críticos momentos por que atraviesa el seguro en España, debido al retraimiento a que ha dado motivo la desaparición y fracaso de muchas Sociedades como consecuencia de la implantación de la ley sobre seguros, la Mutual Franco-Española, no sólo ha mantenido en el ejercicio anterior la producción normal de los anteriores; sino que la ha superado, siendo el año 1910 en el que mayor número de adhesiones se ha alcanzado desde su fundación.

Prueba también del estado de florecimiento de esta Sociedad es el dato de aparecer en el cuadro de la Comisaría general de seguros publicado recientemente, como la primera Sociedad de España entre las de mutualidad, en cobranza de cuotas, y ser la quinta entre todas las grandes Empresas de seguros de vida, incendios y accidentes que en España operan, con relación al pago del impuesto del uno por mil sobre cuotas cobradas.

En la misma Memoria se da cuenta de haberse creado Consejos en las provincias de Zaragoza, León, Burgos, y Teruel, de los que forman parte personas de gran prestigio en las respectivas regiones, y fiel el Consejo a su propósito de expansión social tiene en estudio y próximo a llevarse a cabo el establecimiento de delegación en la República Argentina, en donde residen más de 200.000 españoles.

Entre los numerosos datos que la Memoria contiene, merecen citarse el de que en el año anterior ingresaron 9.299 nuevos asociados, suscriptores de 13.135 y media participaciones de 600 pesetas cada una, representativas de un capital de 7.881.300 pesetas, con lo cual llega en 31 de Diciembre de 1910 a 62.130 el número de suscriptores, a 75.740 el número de partes suscriptas y a 45.444.000 pesetas el capital que representan las nuevas Asociaciones en curso.

Otro dato de gran interés para la Sociedad y que demuestra con todos sus estados de engrandecimiento es el relativo al reparto de la Caja de contraseguro de 1910. En el pasado año esta Caja ha tenido un aumento sobre la de 1909 de 25.692.41 pesetas y su distribución, hecha sin dificultad, ha superado a todos los cálculos hechos con anterioridad, pues los beneficiarios ó herederos de los 203 asegurados fallecidos durante el pasado ejercicio han percibido 10.86 pesetas por cada cuota de 5 pagada en vida por el asegurado; es decir, que no sólo se han reintegrado de las cantidades pagadas, sino que se les ha repartido además otro 11 por 100 de dichas sumas. En una palabra, por cada 100 pesetas entregadas han cobrado 217.

Ampliados los detalles de la Memoria por el consejero delegado D. Luis Silvela, que en elocuente discurso anunció los propósitos del Consejo para proseguir la marcha de la Sociedad, detallando el plan para 1911, el señor marqués de Vadillo hizo el discurso resumen y los asambleístas dieron un voto de confianza al Consejo de Administración y a los directores de la Sociedad para que continúen en su gestión con los brillantes resultados hasta hoy alcanzados, dándose por terminado el acto.

En esta provincia y por contraseguros a D. Saturnina Herranz, de Salmeroncillo, que pagó 250 pesetas, cobra 547'96 id. D. Librada Redondo, de Higes, que pagó 200 id. cobra 434'37 id.; D. Enrique Paz, de Hiedelencia, id. 195 id. cobra 423'51 id.; D. Juana López, de Guadalajara, id. 180 id. cobra 390'93 id.; D. Francisco Martínez, de Alarilla, id. 140 id. cobra 304'06 id.; D. José Nuño Esparrés, de Canredondo, id. 75 id. cobra 162'89 id. y a D. Tomás Fernández, de Loranca, se le reintegran las cuotas pagadas, porque no llevando un año completo su causante de asegurado, no llegó a causar derechos a participar de los beneficios de la caja de contraseguro.

# Federación de Albañiles.—V. Congreso

Por acuerdo de la mayoría de los federados, se ha celebrado en esta Capital el quinto Congreso de la Federación de Sociedades de Obreros albañiles.

El día 20 debieron comenzar las sesiones pero no pudo constituirse el Congreso por no haber llegado a Madrid donde se está celebrando otra asamblea análoga, muchos de los Delegados provinciales.

## Primera sesión

El domingo 21 por la tarde, a las cinco y media, se celebró la primera sesión. Presentaron sus poderes los delegados: Victoriano Orosas, de Madrid; Pedro Trillo, de Madrid y Avila; Ildefonso Almdariz, de Bilbao y Pamplona; Saturnino Obaga, de Valladolid; Rafael Bermejo, de Burgos y Medina del Campo; José Domínguez, de Villena y La Carolina; Modesto Aragonés, de Linares; Domingo Sanchez, de Guadajara y Avilés; Andrés Lasele, de Guadalajara.

Asistieron también el Presidente y Secretario del Comité de la Federación de Albañiles, Manuel Sánchez e Híario Crespo.

Los delegados traen la representación de trece mil setecientos federados.

Procedióse a nombrar las ponencias y fueron designados para la Revisión de cuentas los Delegados de Bilbao, Valladolid y Guadalajara; para la de actas ó revisión de poderes, los de Guadalajara, Avilés y Burgos; y para formar la subcomisión los de Avila y Valladolid.

## Segunda sesión

A las nueve y media de la noche del mismo día 21 y en el amplio salón de actos del Centro Obrero de esta capital, en la Plaza de Santa María, S, ante numerosa concurrencia, se celebró la segunda sesión que abrió el presidente interino Modesto Aragonés, de Guadalajara el que pide perdón por permanecer cubierto para evitar el mal efecto que pueda producir el aspecto de la herida que sufre en la cabeza.

Dada lectura al acta de la anterior se aprueba conforme con la petición del compañero Orosas, de Madrid, de que se subsanen algunos errores.

La Comisión de poderes lee su dictamen proponiendo al Congreso apruebe, por venir en forma, los poderes presentados por los respectivos Delegados.

La Subcomisión también emite su dictamen de conformidad, respecto a los poderes.

La Comisión de cuentas promete dictaminar para la sesión siguiente por no haber tenido tiempo desde la sesión de la tarde, para revisar todas las cuentas.

Se procede a la elección de mesa definitiva y quedan nombrados: Modesto Aragonés, Presidente; Victoriano Orosas, Vicepresidente; y Pedro Trillo, Secretario; acordándose que para cada sección se nombre un Secretario con objeto de repartirse mejor el trabajo.

Al lado de la mesa presidencial, se sienta el Delegado del Gobernador civil que lo es el inspector de Vigilancia Sr. Jimenez.

El Secretario Trillo lee una moción de la que es autor proponiendo al Congreso se haga constar al empezar sus deliberaciones la protesta mas energica por la guerra que solapadamente se viene preparando con perjuicio de los muchos trabajadores que mueren en el campo de batalla, así como por la visita del ex-presidente de la República Argentina Figueroa Alcorta, quien apesar de su título de republicano, consiente que los obreros sean explotados y procede inquisitorialmente.

El compañero Nalda; pide se amplie la protesta en el sentido de que declare el Congreso su protesta contra la ley de jurisdicciones que no debería existir en pleno siglo XX.

El Presidente del Comité, Manuel Sanchez, hace uso de la palabra para rogar al Congreso trate de la huelga de albañiles de Burgos y su situación.

Orosas dice que debiera el compañero Sanchez en vez de invitar al Congreso a que haga preguntas sobre la situación de esa huelga, dar explicaciones a la asamblea de lo allí ocurrido, y gestión del Comité de Madrid.

Habla el Presidente del Comité para explicar que los motivos de la huelga de Burgos, están en la guerra que se hace por el Círculo católico de obreros a los albañiles que no pertenecen a dicho círculo.

Lee varias cartas de los huelguistas para, apoyándose en las razones que en ellas se dan, decir que el Comité acordó reglamentaria esta huelga porque apesar de no estar federados el número que los Estatutos previenen, ni saber si podrían resistir dos semanas, interpretando con espíritu amplio y liberal el artículo 18 de los Estatutos que trata de las huelgas por causas de dignidad, acordó el Comité declarar reglamentaria la huelga y enviar los socorros que para ello recibió de varias secciones.

Somete al Congreso la conducta del Comité y dice que quizá se haya equivocado pero que si cien veces se repite un caso como el de Burgos, hará lo propio.

El compañero Trillo habla en contra y dice que el Comité se ha equivocado al declarar esa huelga reglamentaria; que para que pudiera encajar en el artículo 18 citado sería preciso se hubiera justificado existencia causa repentina; que el Comité al no comunicar a las secciones que había declarado reglamentaria la huelga, ha faltado a su deber y que el mismo Tesorero por tal se resistía a mandar a Burgos el dinero enviado por algunas secciones y hasta última hora no lo ha hecho.

Orosas consume otro turno en contra del Comité, el que dice, ha interpretado muy malos Estatutos pues el artículo 18 hay que relacionarlo con lo dispuesto en los artículos 14 y 16. El caso es muy grave, añade, tanto más grave cuanto que acabamos de oír al Presidente del Comité que está dispuesto a repetirlo. Se estraña de que

tan fácilmente se haya declarado reglamentaria la huelga de Burgos y en cambio no haya podido declararse lo mismo la de Madrid.

Almdariz, delegado de Bilbao, hace análogas manifestaciones y lo mismo Obaga de Valladolid.

Todos arremeten contra el Comité y nos parece estar asistiendo a una sesión de Cortes. (Siempre al que está en el poder se le intenta tirar).

El compañero Sánchez, se defiende de unos y otros; dice que mal podía declararse reglamentaria la huelga de Madrid, cuando los Estatutos prohíben se haga habiendo otra como sucedía en este caso y que si el Comité no sirve para representar a la Federación como ha dicho el Delegado de Valladolid, por la afirmación hecha por el orador de que en cien casos que se repita hará lo mismo, el Congreso puede decidir, pues lo que él ha querido decir, es que si lo ha hecho esta vez equivocadamente, puede equivocarse lo mismo en otros casos. (Un jefe de gobierno que defiende el puesto. El salón está que arde, los ánimos algo apasionados; Orosas, Trillo y Nalda hablan con facilidad de palabra y se les conoce la costumbre de tomar parte activa en mítines y asambleas).

Rectifican varias veces unos y otros y se pasa a otro asunto.

El Comité por boca de su Presidente, dice que como hace poco tiempo figurar en él los que hoy le representan, pocos datos puede aducir de la gestión; que sin embargo pueden contestar a todo lo que el Congreso quiera preguntar.

Pide al Congreso, estudie el medio de levantar el espíritu de las secciones, pues se nota por momentos el decaimiento y falta de entusiasmo de la Federación, la poca fe que en sus directores tienen los asociados.

El Secretario Trillo, dice que por haber pertenecido antes el Comité conoce bien las causas del decaimiento que apunta el compañero Sánchez y que no son otras sino las consecuencias de los luctuosos sucesos de la semana gloriosa que dieron lugar a que muchos federados fueran presos y hoy todavía permanecen en las cárceles.

Peró le contesta que todos esperan el resultado de este Congreso y sus acuerdos y cree que si en esta Asamblea se acierta con el procedimiento para hacerles venir, resultará fructífera la gestión de todos.

Se aprueba por el Congreso la gestión del Comité.

Dada cuenta de la proposición presentada por la sección de Avilés sobre el incidente surgido entre la «Unión general de Trabajadores» y la sociedad «El Trabajo» de Madrid toma la palabra el compañero Trillo que explica minuciosamente lo ocurrido haciendo historia desde el año 1906.

El carácter especial, dice, que tiene la población de Madrid a donde acuden obreros de todas partes que pronto se colocan en obras como peones sueltos por lo facil que es para cualquiera el oficio de transportar cubos de agua ó espuelas de yeso, hace que exista un gran número de peones de esa clase que ingresaban en la Federación, pagaban sus cuotas y cuando eran despedidos de las obras, dejaban de pertenecer a la Unión.

Luego se quejaban y con razón de no percibir beneficios; de que pagaban y no cobraban; pero era porque como para tener derecho a los socorros por accidentes del trabajo, inutilidad, etc., se precisa llevar cierto tiempo de asociado y nunca cumplían ese tiempo, no podía abonarse nada. Esto daba lugar a que pensarán mal de La Unión y se hablará de que el dinero era mal empleado. Llegó un día en que los peones sueltos que en muchas obras iban aprendiendo y ascendiendo a peones de mano, ayudantes, oficiales, etc. creasen su Sociedad y en una ocasión se presentaron en el Gobierno civil con motivo de una cuestión con un patrono, dos distintas representaciones de la misma clase de albañiles proponiendo soluciones diametralmente opuestas. No podía consentirse que en la mismo Casa del Pueblo, existieran dos agremiaciones de la misma índole con funcionamiento diverso, independentes una de otra y aunque la Unión quiso protegerlos constituyendo una sección de peones sueltos dentro de la general y sujeta a los mismos estatutos, aquellos no quisieron asesorarse de los directores y llegó el rompimiento.

Precisamente este asunto fué el que hizo dimitir al anterior Comité del que formaba parte el que habla y proponer a Bilbao aceptara la residencia que no quiso aceptar el Comité.

El Delegado de Bilbao dice que como no veían clara aquella lucha y creían que si el Comité funcionaba mal en Madrid, peor funcionaría en Bilbao, no aceptaron residir allí. (Se repiteocean un poquito Trillo y el Delegado de Bilbao. Por todos lados se vé la armonía que reina entre los federados).

El Presidente dá por suficientemente discutido este punto y siendo iaq doce se levanta la sesión después de elegir para la sesión siguiente secretario a Domingo Sánchez y acordar se celebren el lunes dos sesiones: una de nueve a doce de la mañana y otra de nueve a doce de la noche.

## Tercera y cuarta sesión

A las nueve de la mañana del lunes se celebra la tercera sesión, en la que se discuten varias enmiendas a los estatutos que son aprobadas.

Por la tarde termina la Comisión de Cuentas su trabajo y a las nueve y media de la noche abre nueva sesión en la que se lee el dictamen proponiendo sean aprobadas las cuentas como se hace.

El compañero Trillo hace uso de la palabra para llamar la atención del Congreso sobre el hecho que le reputa grave de haberse asignado y cobrado los individuos que componen el Comité las dietas que han estimado convenientes por realizar en Domingo trabajos de urgencia para arreglar actas y cuentas que habían de traer al

Congreso. Han faltado a la ley del descanso dominical, se han cobrado dietas que solo en casos excepcionales autorizan los estatutos y despues de emplear la semana en trabajos del oficio, el Domingo que no era necesario lo han invertido en asuntos del Comité.

El Presidente del Comité compañero Sanchez se defiende y defiende al Comité. El compañero Orosas también discute con calor y frase irónica diciendo que como el Presidente del Comité no es oficial de albañil sino encargado de una obra no podía sin duda abandonar aquella y tenía necesidad de dedicar los Domingos en que no habia otra cosa que hacer a trabajar para el Comité y cobrar las dietas.

Como el compañero Nalda y otros delegados de provincias también atacan en este sentido al Comité, el Presidente del Congreso compañero Aragonés pide a todos no den más publicidad al asunto y Orosas propone que no se hable más de la devolución de ese dinero que cobró el Comité y no conste en acta esta cuestión.

El presidente del Comité, se acalora é intenta hablar pero todos le convencan de que están dando un espectáculo que conviene cese.

Se aprueban despues varias enmiendas a los Estatutos sin discusión y como asunto urgente se habla de los medios de atraer federados pues cada día dicen es menor el entusiasmo por la Asociación.

El compañero Nalda delegado de Valladolid propone se expida un telegrama de felicitación a la Sociedad de albañiles de Madrid, como se hace, por su conducta valiente en la huelga.

Se acuerda celebrar hoy martes por la mañana la sesión de clausura y esta noche a las nueve en el Teatro un mitin.

# Gacetillas

**Destino.**—Ha sido destinado a esta administración de contribuciones el oficial 3.º D. Gabriel Ruiz de Górdzuela.

**Club Taurino.**—Se ha constituido la Junta directiva de esta sociedad, en la forma siguiente: Presidente D. Bernardo Justel; Vicepresidente, D. Antonio Vicenti; Secretario-Tesorero, D. Nicolás Izquierdo; Vocales: D. Fernando Sacristán; D. Emilio Casado, D. Victor Lacalle y D. Julian Paz.

En el próximo Junio se lidiarán cuatro becerras.

Cuatro distinguidas señoritas de esta población presidirán la corrida y ya han recibido encargo de elegir los becerras los Sres. D. Emilio Casado y D. Fernando Sacristán.

Del adorno de la plaza se preocupa el inteligente y simpático Mariano Martín.

**ANTONIO SAN BERNARDINO**  
vende todo tan barato,  
que le deja turulado  
al más honrado vecino.  
Mayor alta, 12 y 14

**Licencia.**—Por dos meses le ha sido concedida al alumno de esta Academia D. Jacobo García Pretel, que ha salido para Ubeda, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

**Encendedores mecánicos.**—El día 20 del próximo mes de Junio espira el plazo concedido a los tenedores de esta clase de aparatos para pagar el impuesto y efectuar la contrastación dispuesta por el Ministerio de Hacienda.

Pasada esa fecha empezarán la recogida é imposición de muchas anunciadas, a los que no hayan cumplido con el requisito indicado.

**Periodista fallecido.**—En Alcalá de Henares dejó de existir el día 16 de los corrientes el director de *El Complutense* D. Salvador Hidalgo Valbueno.

Era aun joven y tenia demostrados grandes arrostos para la profesión periodística.

En Alcalá contaba con muchas simpatías y su muerte ha sido muy sentida. Descanse en paz y reciba su familia el sincero pésame que les enviamos por la desgracia que acaban de sufrir.

**Comerciante y muy juncal?...**  
**Don Vicente Madrigal?**  
Pero vende los tejidos?...  
Muy baratos y escogidos.  
Plaza Mayor, 1, 2 y 3.

**Toros.**—Dice que es ya segura la celebración en esta Plaza de una corrida de toros, en el día del Corpus.

Se correrán bichos de la acreditada ganadería de Biencintó y serán estoqueados por *Platerito*, figurando como sobresaliente el valiente Cabrera.

**En Sigüenza.**—Con la animación de siempre se ha celebrado la feria de San Isidro. Sin duda por el mal tiempo reinante, se ha notado menor concurrencia de ganados que otros años.

Hace unos días que se encuentra en esta población la familia del catedrático de la Universidad Central D. Faustino Archilla, hermano del catedrático de este Instituto de Guadalajara D. Pedro Archilla.

**Colegio de Huérfanos.**—Se ha concedido el ingreso en este Colegio de Huérfanos de la Guerra, a los del general de división D. José de Aizpierna; de los segundos teniente don Félix Florez y D. Bruno Ginés; y del practicante de la Armada, D. Agustín Ruiz Naranjo.

Necesitándose un local en esta capital, con capacidad suficiente para depósito de material telegráfico, conforme a lo dispuesto por el Excelentísimo señor Director general del expresado Cuerpo, con fecha 18 del actual, y en el artículo 1.º del R. D. de 2 de Mayo de 1876, fijándose un alquiler máximo de 180 pesetas anuales, se invita a los dueños de locales sitios en esta población, a que presenten proposiciones de arriendo, acompañadas de los croquis, acotados, de los locales, en las oficinas de esta Jefatura provincial, dentro del término de un mes, a contar desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

**Militares.**—Los capitanes generales de las regiones han recibido el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«A fin de comenzar el licenciamiento que se proyecta, para economizar el número de haberes gastados de más con motivo de la incorporación de los reclutas, sírvase V. E. disponer que el próximo día 20 del actual marchen a sus hogares, con licencia ilimitada, los individuos en tercer año de servicio de los cuerpos de Infantería, y sólo los que excedan de plantilla, según los vigentes presupuestos, de los cuerpos y unidades de Caballería, Artillería, Ingenieros y brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor; marchando en traje de primera puesta, haciendo el viaje por cuenta del Estado y recibiendo como auxilio de marcha el socorro reglamentario.»

Es decir que por ahora se licencian en Infantería todos los del reemplazo de 1908, y en las demás Armas los que de este reemplazo excedan de las plantillas del presupuesto.

**J. Blanco.**—Fotógrafo. Calle mayor alta 40. Los retratos más baratos y ampliaciones mas exactas, encontrarán cuantos visiten esta casa Mayor alta 40.

**El descanso dominical.**—Hace tiempo que la Cámara oficial de Industria y Comercio, atendiendo las quejas de muchos comerciantes, ofició el Sr. Gobernador civil, rogándole pusiera coto a las demasías de algunos industriales que no cumplen con la ley del descanso dominical.

En el *Boletín oficial* del 24 de Abril último se inserta una circular del Sr. Gobernador civil, recordando a todos, comerciantes y autoridades, los preceptos de la citada ley y cominando con imponer multas y correctivos, exigiendo la responsabilidad procedente, a los que no cumplan con lo dispuesto.

Sabemos que la Inspección de vigilancia hace investigaciones en tal sentido.

**Junta de damas.**—El Dr. Ballesteró está gestionando la constitución de una junta de señoras que se encargue, como en Madrid, del desarrollo y sostenimiento del Consultorio de niños de pecho que piensa instalar.

En paraguas, guantes, adornos, juguetes bastones, calzado de Barcelona, perfumería, sombrillas, etc., etc. ¿quién vende lo más fino?

—Antonio San Bernardino? Mayor alta, 12 y 14

**Higiene y limpieza.**—En el salón de peluquería «La Higiénica» de la Plaza Mayor 30, acaba de instalarse una estufa de desinfección traída París en la que peines, cepillos, navajas, todo el servicio en fin, se desinfecta convenientemente y a la vista del público por el bonito é ingenioso aparato que contiene un tubo conductor del calor desarrollado por lamparillas de alcohol y varios depósitos con pastillas de formolína que desprenden gases antisepticos.

Es lo único que faltaba en «La Higiénica» que acaba de instalar nuevos tocadores y ha traído oficiales de Madrid y renovado todo el navaje además de las obras de decorado, ventilación, instalación de hermosas lunas, pintura de esmalte blanco y aluminio en techos y paredes, mesa-centro para periódicos, etc., etc.

**Comerciante y Concejal,**  
Los más surtidos tejidos  
vende siempre MADRIGAL,  
a precios muy reducidos.  
Plaza Mayor, 1, 2 y 3.

**Sucesos.**—Por sospechar fuesen los autores del hurto de una cartera, con unas mil pesetas en billetes del Banco de España, propiedad de Serafín Miguel Santos vendedor ambulante que se hospedaba en una posada de Híendelaencina, han sido detenidos y puestas a disposición de la autoridad judicial Gregorio Prados Paños y Juana Cobena y Cano, de 38 años el primero y 53 la segunda, naturales de Brihuega y Híendelaencina respectivamente, que también se hallaban hospedados en dicha posada. La cartera con el dinero, sin embargo, no fué habida.

—Por haber acordado su procesamiento el Excmo. Sr. Capitán general de la región, ha sido detenido y puesto a disposición del Juez militar, el vecino de Brihuega Juan Aguilera-Mayoral (a) Diablillo.

—El día 7 del actual y al cruzar en una lancha el río Tajo, se arrojó al agua, en sitio denominado «Maquilón» término de Illana, un vecino de Leganil (Cuenca), pereciendo ahogado, sin que hasta la fecha se haya encontrado su cadáver a pesa de las pesquisas practicadas a tal fin.

**Antonio San Bernardino.** Mayor alta, 12 y 14. Objetos de fantasía para regalos.

**Raid de aeroplanos.**—El antiguo ingeniero del cuerpo de Geógrafos, Sr. Cubillo, residente en Madrid, donde presta su destino y que por cierto no es pariente del capitán de Ingenieros D. José Cubillo, ha hecho unos croquis para el *Raid* que han sido justamente alabado y confirman la fama de que goza el antiguo funcionario.

—El capitán de Infantería y distinguido arquitecto D. Eduardo Lagarde, está siendo muy felicitado por unos primorosos itinerarios que ha hecho para que los aviadores del *Raid* los lleven en el vuelo París-Madrid, con objeto de facilitarles la orientación.

—Para San Sebastián salió el teniente del servicio de aerostación Sr. Pon con un sargento y cuatro números, llevando un reflector que ha de servir de señal para los aviadores.

El teniente del mismo cuerpo Sr. Cañete salió ayer con otro reflector para su instalación en Gomosierra.

**Regalo.**—La persona que posea la cédula de la lí nosna núm. 402, hecha a favor de la Asociación de Santa Mónica, puede presentarse con ella para recoger el regalo, en la calle del Dr. Creus núm. 7 (Bañera).

Fábrica de pianos órganos y armonios  
**RICARDO RODRIGUEZ**  
 — MADRID —  
 Depósito: Ventura de la Vega, 3.  
 Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17  
 AL CONTADO Y A PLAZOS  
 GARANTIZADO TODO DEFECTO DE CONSTRUCCIÓN  
 Representante en Guadalajara  
 D. Balbino Blasco.—Mayor alta, 16

**Maison Mathieu de París**  
 Fábrica de instrumentos y material quirúrgico  
**Ortopedia general**  
 63 AÑOS DE PRÁCTICA  
 Grandes premios en todas las Exposiciones Universales, incluso en Bruselas de 1910.  
 CORRECCION DE DEFORMIDADES  
 Bragüeros, Fajas, Corsés ortopédicos y de vestir, Manos, Brazos, Piernas, Pies artificiales.  
 Sucursal española  
**Atocha, 38, Madrid**  
 En GUADALAJARA, Farmacia de D. Félix Herreros, Mayor Baja, 22.

**Bodegas Manchegas**  
 Vino Manchego superior a precio baratísimo.  
 16 litros (una arroba) a 4 50 ptas.  
 8 idem media a 2 25  
 4 idem cuartilla a 1 15  
 2 idem media a 0 60  
 1 idem dos cuartillos a 0 35  
 medio un idem a 0 20  
 Exquisitos Valdepeñas tinto y blanco a 5, 6 y 7 pesetas, en medida, y embotellado a 0'60 de las mejores marcas.  
**SERVICIO A DOMICILIO**  
 Los avisos en la Fábrica de Fideos y pastas finas para sopa de  
**Santiago Gil Morillas, Mayor alta 51**

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**  
 Almacenes (al detall) de Tejidos  
 DE  
**Vicente Madrigal**  
 Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1  
**Precios fijos.—Todo marcado**  
**La casa que vende**  
**—más barato en Guadalajara—**  
**Se vende** Una máquina SMIRL seminueva. Darán razón: Barriónuevo, baja, 9 y 11, bajo

**Chocolates de Brihuega**  
 Fábrica fundada en 1840.—Antes de Ballestero Hermanos  
 — HOY DE LA —  
**Viuda de Leopoldo Ballestero**  
 Elaboración esmerada, clases con canela y sin ella  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA.** 16 por 100 descuento del ferrocarril. Se hacen clases especiales.  
**FABRICA Y ALMACEN Plaza BRIHUEGA**

**La Unión y el fénix Español**  
 Compañía de Seguros reunidos  
 Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 48 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS  
 Sub-director en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza de D. Pedro, 1.—

**Bouquet Ideal**  
**Perfumería elegante.—Mayor alta, 35**

**AGUARDIENTES Y LICORES**  
**CON GUIA**  
 Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.  
 Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.  
 La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.  
 Se envía a todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carrros ordinarios.  
 Para precios y condiciones dirigidos a Filomena Torres, calle de Madrid, 27.—Guadalajara.

**DROGUERÍA**  
 y perfumería de San Gil.—Plaza Mayor, 25 y Mayor baja, 2.—Guadalajara  
 Casa especial en droguería, medicinas e industrias, específicos, aguas minerales, algodones, gasas, bragüeros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, hules, plumero, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.  
 Depositario exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Fénix y de la muy higiénica agua de Colonia *Brisas de la Concordia*.  
**PRECIOS MUY BARATOS**  
**Plaza Mayor, 25 y Mayor Baja, 2**

**La Madrileña**  
**PRECIO FIJO = J. FRUTOS = PRECIO FIJO**  
**Tejidos, Camisería, Confecciones**  
 Inmenso surtido de géneros de punto, pelerinas, blusas de punto, toquillas nubes, refajos, abrigoitos, refajitos con cuerpo, peleles para niños, chalecos de bayona, trajes interiores para señora y caballero.—Ropa blanca para señora caballeros y niños, faldones y gorros para cristianar.—Confecciones de todas clases para señora, trajes para niños, pantalones y pelizas gran novedad.—Gran variación de mercería, perfumería, bisutería, mantelería, tohallas, paños, tapabocas, gorras, pañolería de todas clases, estambres, perlés y sedas para confeccionar. Nota. Se hace toda clase de confección a la medida.  
**PRECIOS BARATISIMOS.—HUMANES.—Guadalajara**

**NADIE**  
 compre trajes hechos ni a la medida sin visitar antes y ver precios en la popular sastrería  
**LA TIJERA DE ORO**  
 Trajes a medida a 3 duros.—Pantalones a medida, a 5 pesetas.—Pantalones de pana para caballero, a 4 pesetas.—Trajes de niño, a 8 ptas.—Esta casa vende y puede vender más barato que nadie, porque confecciona todas las prendas en sus talleres.—Gran surtido en gorras.—Americanas de alpaca a precios muy baratos.  
 Mayor baja, 69 (anta Glara)  
 (al lado de la Ferretería Madrileña)  
**GUADALAJARA**  
 Casa Central: Sastrería Madrileña  
 —ALCALA—DE—HENARES—

**FERRETERIA MADRILEÑA**  
 DE  
**ALFONSO DE LARRIBERO**  
 Gran surtido en artículos del ramo.  
 Camas, cómodas, sillas.  
 Arados y piezas de vertedera.  
**CEMENTOS**  
**Y PORTLAND**  
**ETC. ETC.**  
 Mayor baja, 67.—Santa Clara  
 al lado de la Tijera de Oro

**AVISO IMPORTANTE**  
**Clinica del Dr. Rubio.**  
**Cirugía general y enfermedades de los niños.**  
**Aplicación sin dolor del 606**  
**Hernán-Cortés, 6.—MADRID**

**ANUNCIO UTIL**  
 y de sumo interés para los consumidores inteligentes de bebidas precedidas de gran fama; a los que padecen del estómago y enfermos convalecientes.  
**HIMALAYA**  
 El Rey de los licores estomacales y el mejor tónico digestivo y reconstituyente conocido hasta el día.  
 Verdadera imitación del legítimo chartreuse; preparado con veinticuatro plantas tónicas, destilado a vapor, clasificado como ninguno de los de su clase, infalible contra los padecimientos del estómago; pues basta tomar una copa para calmar al instante tan terrible dolencia; además este exquisito licor, es al propio tiempo un excelente preservativo en la epidemia cólica.  
 (Fabricante): Juan Vila Granada, Tarragona.  
 Representante exclusivo para Guadalajara Alcalá y Calatayud:  
**JULIO FERRER Y LEAL**  
 Plaza del Marqués de Villamejor, núm. 6, bajo  
 — GUADALAJARA —  
 Principales establecimientos de venta —  
 Casino Principal, Pretty-Room (Restaurant), Fonda estación (Ferrocarril).  
 Tiendas de ultramarinos.—Castor Fraile, Francisco García Fernández y Gregorio Carrasco.

**SAN BERNARDINO** Paraguas.  
**SAN BERNARDINO** Pieles.  
**SAN BERNARDINO** Abrigos para niños.  
**SAN BERNARDINO** Adornos.  
**SAN BERNARDINO** Guantes.  
**SAN BERNARDINO** Lana para confecciones.  
**SAN BERNARDINO** Perfumería.  
**SAN BERNARDINO** Suizos y zapatillas abrigo.  
**SAN BERNARDINO** 1.000 artículos más.  
**Mayor alta 12 y 14 GUADALAJARA**

**LA CATALANA**  
 Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija. Fundada en 1865  
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.  
**GARANTIAS**  
 Capital social: [Suscrito..... 15.000.000'00  
 Desembolsado, 1.500.000'00  
 Estatuaria..... 1.000.000'00  
 Reservas Técnicas y garantía. 1.162.966'33  
 Primas anuales del último ejercicio..... 2.418.573'12  
 Sinistros satisfechos..... 14.015.388'32  
 También garantiza la Sociedad el seguro contra la pérdida de alquileres  
**DOMICILIO SOCIAL**  
 Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 62.  
 Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1911.  
 Subdirección provincial a cargo de D. Juan Bayón de Dios, Guadalajara Plaza de Jáudenes, 37, principal.

**Gran revolución**  
 en el ramo de albañilería y construcción de edificios  
**EL LEON**  
 La Sociedad anónima Anglo-Española acaba de construir su gran fábrica modelo única en España frente a la estación de Matillas ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, donde se elabora el Rey del Cemento, Portland artificial.  
 No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con la clase tan inmejorable que produce.  
 El Cemento marca «El León» de fraguado lento es fino en su molienda y siendo como es de una composición química muy exacta, su fuerza es siempre uniforme. Su empleo en cualquier clase de construcción puede hacerse con plena confianza de que su resultado es absolutamente estable y sin temor a su dilatación ni agrietamiento alguno.  
 Tiene una perfecta calcinación hecha en hornos giratorios de los mas modernos y conocidos hasta el día que permiten obtener la clase que se ofrece sin vestigios de cal libre.  
**Produce anualmente**  
**ochenta mil toneladas**  
**PUNTOS DE VENTA**  
 Guadalajara: Almacén de Hierros de la señora Viuda de Morillas, calle Mayor baja, núm. 52.  
 Don Esteban Rufiños, Plaza Mayor, núm. 15, Ferretería.  
 Sigüenza: D. Alejandro Llorente, Almacén de madera.  
 Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballestero, Fábrica de Chocolates.  
 Cifuentes: D. José Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.  
 Pagrana: D. Juan Manuel Revuelta, Comercio.  
 Sacedón: D. Juan Julián Peiró, Comercio.  
 Humanes: Hijos de Gaspar Torres, Comercio.  
 Jadraque: Sra. Viuda de hijos de Tejero, Comercio.  
 Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendataria de Tabacos.  
 Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataria de Tabacos.  
 Cogolludo: D. Benito Criado, Comercio.  
 Alcalá de Henares: D. Pedro Cerazo Cáceres, Plaza Mayor, núm. 37.  
 Para pedidos por wagones dirigirse al apoderado de dicha Sociedad el conocido agente de negocios D. José Sanz López.  
 Plaza de Jáudenes, núm. 20, Pral.  
**GUADALAJARA**